



MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO

**Resolución N.º 1381.**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE AUDITORIA INTERNA DE ESTE MINISTERIO,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.**

-----

Asunción, 31 de octubre de 2023

**VISTO:** El Memorándum DGAI N.º 0338 de fecha 30 de octubre de 2023, en el cual la Dirección General de Auditoría Interna, solicita la Resolución que apruebe el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades, para el Ejercicio Fiscal 2024;

**CONSIDERANDO:** La Ley N.º 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado” y su Reglamentación.

El Decreto N.º 1.249/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”.

La Resolución N.º 904/2022 “Por la cual se actualiza la integración del Comité de Control Interno, Equipos Técnicos del MECIP y Equipo Evaluador del MECIP, del Ministerio de Industria y Comercio, y se abroga la Resolución N.º 696 de fecha 12 de julio de 2022. Por Acta N.º CCI N.º 02 de fecha 19 de octubre de 2023, el Comité de Control Interno aprueba el Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades de la Dirección General de Auditoría Interna.

Que, es facultad de la Dirección General de Auditoría Interna, utilizar los mecanismos de evaluación y control que permitan a la Administración Institucional, transparentar la gestión y estandarizar procedimientos claves que faciliten los procesos y se dé cumplimiento a cabalidad de las leyes, reglamentaciones y normativas vigentes en materia de administración financiera gubernamental.

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso “B”, del Decreto N.º 2.348/1999 “Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/1963, y se deroga el Decreto N.º 902/1973”.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**R E S U E L V E:**



MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO

**Resolución N.º 1381.**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE AUDITORIA INTERNA DE ESTE MINISTERIO,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.**

-----  
-2-

**Artículo 1º.** Aprobar el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, elaborado por la misma, el cual forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FRANCISCO JAVIER  
GIMENEZ GARCIA DE  
ZUÑIGA

**Francisco Javier Giménez**  
Ministro

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*Dirección General de Auditoría Interna*

## PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024 Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**OCTUBRE - 2023**

---



## *Dirección General de Auditoría Interna*

### **Introducción**

*El Ministerio de Industria y Comercio es una Institución Pública dependiente del Poder Ejecutivo, facultada por Ley N° 904/63, tiene como función fomentar la producción industrial mediante la instalación de nuevos establecimientos y el mejoramiento de los existentes; facilitar la distribución, circulación y consumo de los bienes de origen nacional y extranjero y promover el incremento del comercio - interno e internacional.*

*La Ley N° 1.535/99 de Administración Financiera del Estado establece en su Art. N° 61 Auditoría Interna Institucional "La auditoría constituye un órgano especializado de control que se establece en cada Organismo y Entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas". Dependerá de la autoridad principal del Organismo o Entidad...*

*Atendiendo al Decreto N° 13.245/01 "Por el cual se reglamenta la Auditoria General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorias Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado", se crea la Dirección General de Auditoria Interna Institucional, quien actúa como nexo ante la máxima autoridad institucional de acuerdo con las funciones atribuidas por la misma.*

*La Auditoria Interna Institucional estará orientada al examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas y/o de gestión y/o forense, efectuadas con posterioridad a su ejecución, a más de sus objetivos específicos:*

- *Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.*
- *Determinar la razonabilidad de la información financiera.*
- *Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación con los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados de la Institución examinada.*
- *Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.*
- *Fortalecer el sistema de control interno de la Institución auditada.*
- *Conforme al pedido del Señor Ministro hará de interlocutor con los organismos contralores creados por Ley.*



## *Dirección General de Auditoría Interna*

### Conformación de la Unidad de Auditoría Interna

**a) Nómina de Auditores:**

<b>Lic. Maria Lucila Delgado Segovia</b>	Directora General de Auditoría Interna
<b>Mg. Rosa Elena Blanco</b>	Directora de Auditoría de Gestión
<b>Esc. Sandra Lezcano</b>	Supervisora de Auditoría Financiera
<b>Lic. Mirna Ramirez</b>	Supervisora de Auditoría de Gestión
<b>CP Susana Balbuena</b>	Profesional – Auditora
<b>Cristina Amarilla</b>	Auditora
<b>Abog. Diego Zelaya</b>	Profesional – Auditor
<b>Agustina Méndez Isidre</b>	Técnico Auditor

**b) Equipamientos**

*La Dirección de Auditoría Interna Institucional cuenta con 2 oficinas, 1 destinada para la Directora General y la otra para el Equipo Auditor, con los mobiliarios necesarios para la realización de los trabajos estipulados en el Plan Anual y Cronograma aprobados.*

<i>Auditora Interna Institucional</i>	<i>Equipo Auditor</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ 1 Notebook</li> <li>⇒ 1 Impresora</li> <li>⇒ 1 Escritorio con silla</li> <li>⇒ 1 mesa de reunión con 8 sillas.</li> <li>⇒ 2 sillas.</li> <li>⇒ 2 Gavetas</li> <li>⇒ 1 Aparato Telefónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ 7 Computadoras</li> <li>⇒ 1 Impresora, fotocopiadora.</li> <li>⇒ 11 Escritorios con sillas</li> <li>⇒ 11 Gavetas</li> <li>⇒ 3 Armarios</li> <li>⇒ 3 Aparatos Telefónicos</li> </ul>

**c) Evaluación del Sistema de Control Interno de la Institución**

*Se ha procedido a realizar cuestionarios de Control Interno que fueron remitidas a las Áreas Estratégicas, Misionales y de Apoyo de la Institución para su contestación, cuyos originales obran en los archivos de esta Dirección General.*



*Maria Lucila Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



### *Dirección General de Auditoría Interna*

*Así también se cuenta con la Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP, la cual se ha realizado en el Primer Semestre según Informe de Auditoría D.G.A.I. N° 7/2023 "Percepción de los Funcionarios en relación al SCI"; con respecto al segundo semestre 2023, está previsto la realización de la evaluación del SCI a partir del mes de octubre 2023, el cual contemplará la Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015, Análisis de Riesgos de los procesos misionales; así también se lleva a cabo el seguimiento a las observaciones del SCI y acciones tendientes a seguir fortaleciendo el control interno en el Ministerio de Industria y Comercio.*



*[Signature]*  
*María Lucía Delgado Segovia*  
*Directora General de Auditoría Interna*  
*Ministerio de Industria y Comercio*

**Acta Nº 07 /2023**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas (11:00 hs), en la sede del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Calle Mcal. López Nº 3333 esq. Dr. Weiss; se reúnen los funcionarios de la Auditoría Interna Institucional con el objeto de analizar y diseñar El Plan de Trabajo Anual (PTA) de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio Ejercicio Fiscal 2024, en base a lo establecido en el Decreto Nº 1249/03 "Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado", en su art 16°. Participan de la presente reunión de trabajo:

- Lic. Maria Lucila Delgado
- Mg. Rosa Elena Blanco
- CP. Susana Balbuena
- Esc. Sandra Lezcano
- Lic. Mirna Ramirez
- Cristina Amarilla
- Abg Diego Zelaya
- Agustina Méndez Isidre

**Orden del Dia:**

- 1) Presentación de la normativa: Manual de Auditoria Gubernamental MAGU para la metodología de análisis.
- 2) Análisis del Cuestionario de Control Interno a las Dependencias del MIC.
- 3) Diseño del Plan de Trabajo Anual (PTA)

**Desarrollo:**

Se presenta el Manual de Auditoria Gubernamental MAGU para la metodología de análisis de los instrumentos a ser diseñado.

Se analiza los datos recogidos con el Cuestionario de Control Interno a las Dependencias del MIC y se realiza el **ANÁLISIS DE RIESGO mediante la IDENTIFICACIÓN Y EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO** con la definición las auditorías a ser realizadas, basado en los recursos con el cual cuenta la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio.

Sin otros puntos que tratar, y en prueba de conformidad, ratifican sus decisiones, suscribiendo al pie del presente documento.

  
Mg. Rosa Elena Blanco Peralta  
Directora de Auditoría de Gestión  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

  
C.P. Susana Balbuena  
Auditora  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Lic. Mirna Ramirez  
Auditora  
Auditoría Interna Institucional  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

  
Abg. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

  
Agustina Méndez Isidre  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Dra. Susana Delgado  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio



  
Esc. Sandra Lezcano  
Supervisora  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Cristina Amarilla  
Auditoría Interna Institucional  
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO







**Plan de Trabajo Anual - Versión 2 (última versión: 3)**

Ministerio de Industria y Comercio

Aprobado

📌 Siguiente paso: Enviar oficialmente a la AGPE

Periodo 2024

Identificación y Plan de Gestión de Riesgos

**IPGR**

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
SP-01	Servicios Personales - Talento Humano	20	Medio

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento	Personas	Falta de una adecuada inducción y/o reinducción	Demora. Deficiente Información	3	10	30	Medio
Incumplimiento	Personas	Falta de Plan consolidado de capacitación institucional	Falta de una adecuada identificación de necesidades de capacitación	2	10	20	Medio
Infracción.	Personas.	Pagos no acordes a normativas.	Incumplimiento.	1	10	10	Bajo

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
CP-01	Contrataciones	15	Bajo

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimientos.	Personas	Procesos y registros deficientes. Controles ineficaces.	Deficiente gestión documental.	3	5	15	Bajo



Código

Area

Resultado Promedio

Nivel de Riesgo

*María Lucía Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

PA-01 Patrimonio

40

Alto

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento. Desacierto	Personas.	Escasez de RR.HH., Rotación constante de funcionarios.	Inventarios desactualizados, procesos incompletos	3	15	45	Alto
Desacierto	Personas.	Falta de Coordinación con las Unidades Coordinadoras de Proyectos para los registros patrimoniales y contables.	Demora. Deficiente Información.	3	15	45	Alto
Inexactitudes	Personas	Procesos y registros deficientes	Deficiente información.	3	10	30	Medio

Código Área

Resultado Promedio

Nivel de Riesgo

SUA-01 SUACE

30

Medio

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento. Desacierto.	Personas	Controles ineficaces. Falta de actualización de normativas.	Deficiente gestión documental.	3	10	30	Medio

Código Área

Resultado Promedio

Nivel de Riesgo

MP-01 MECIP

30

Medio





Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimientos.	Personas.	Controles ineficaces. Falta de monitoreo y seguimiento de expedientes. Falta de actualización de normativas.	Deficiente gestión documental.	3	10	30	Medio

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
PI-01	Política Industrial	13	Bajo

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento.	Personas.	Falta actualización de normativas.	Deficiente gestión documental	2	5	10	Bajo
Desacuerdo	Personas	Alta demanda de solicitudes. Escasez de RR.HH.	Demora. Deficiente Información.	3	5	15	Bajo

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
CO-01	Combustibles	38	Alto

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento.	Personas.	Falta actualización de normativas.	Deficiente gestión documental.	3	10	30	Medio
Desacuerdo.	Personas	Alta demanda de solicitudes. Escasez de RR.HH.	Demora. Deficiente Información	3	15	45	Alto

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
PP-01	Programas y Proyectos	30	Medio



*Ministra Abella Delgado Pegoio*  
 Dirección General de Auditoría Interna  
 D.G. Ministerio de Industria y Comercio

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Desacierto.	Personas	Deficiente planificación. Falta de monitoreo y seguimiento.	Deficiente utilización de Recursos.	2	15	30	Medio

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
RC-01	Rendiciones de Cuentas	10	Bajo

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento.	Personas	Procesos y registros deficientes.	Deficiente gestión documental.	2	5	10	Bajo

**AGPE** Auditoría General del Poder Ejecutivo





**Plan de Trabajo Anual - Versión 2** (última versión: 3)

Ministerio de Industria y Comercio

Aprobado

📌 **Siguiente paso: Enviar oficialmente a la AGPE**

Periodo 2024

Identificación y Plan de Gestión de Riesgos

## IPGR

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
SP-01	Servicios Personales - Talento Humano	20	Medio

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento	Personas	Falta de una adecuada inducción y/o reinducción	Demora. Deficiente Información	3	10	30	Medio
Incumplimiento	Personas	Falta de Plan consolidado de capacitación institucional	Falta de una adecuada identificación de necesidades de capacitación	2	10	20	Medio
Infracción.	Personas.	Pagos no acordes a normativas.	Incumplimiento.	1	10	10	Bajo

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
CP-01	Contrataciones	15	Bajo

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimientos.	Personas	Procesos y registros deficientes. Controles ineficaces.	Deficiente gestión documental.	3	5	15	Bajo



*Lic. María Lucila Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

Resultado Promedio

Nivel de Riesgo

PA-01 Patrimonio

40

Alto

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento. Desacierto	Personas.	Escasez de RR.HH., Rotación constante de funcionarios.	Inventarios desactualizados, procesos incompletos	3	15	45	Alto
Desacierto	Personas.	Falta de Coordinación con las Unidades Coordinadoras de Proyectos para los registros patrimoniales y contables.	Demora. Deficiente Información.	3	15	45	Alto
Inexactitudes	Personas	Procesos y registros deficientes	Deficiente información.	3	10	30	Medio

Código Área

Resultado Promedio

Nivel de Riesgo

SUA-01 SUACE

30

Medio

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento. Desacierto.	Personas	Controles ineficaces. Falta de actualización de normativas.	Deficiente gestión documental.	3	10	30	Medio

Código Área

Resultado Promedio

Nivel de Riesgo

MP-01 MECIP

30

Medio





Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimientos.	Personas.	Controles ineficaces. Falta de monitoreo y seguimiento de expedientes. Falta de actualización de normativas.	Deficiente gestión documental.	3	10	30	Medio

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
PI-01	Política Industrial	13	Bajo

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento.	Personas.	Falta actualización de normativas.	Deficiente gestión documental	2	5	10	Bajo
Desacierto	Personas	Alta demanda de solicitudes. Escasez de RR.HH.	Demora. Deficiente Información.	3	5	15	Bajo

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
CO-01	Combustibles	38	Alto

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento.	Personas.	Falta actualización de normativas.	Deficiente gestión documental.	3	10	30	Medio
Desacierto.	Personas	Alta demanda de solicitudes. Escasez de RR.HH.	Demora. Deficiente Información	3	15	45	Alto

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
PP-01	Programas y Proyectos	30	Medio



Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Desacierto.	Personas	Deficiente planificación. Falta de monitoreo y seguimiento.	Deficiente utilización de Recursos.	2	15	30	Medio

Código	Area	Resultado Promedio	Nivel de Riesgo
RC-01	Rendiciones de Cuentas	10	Bajo

Nombre	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel
Incumplimiento.	Personas	Procesos y registros deficientes.	Deficiente gestión documental.	2	5	10	Bajo

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo





**Plan de Trabajo Anual - Versión 2 (última versión: 3)**

Ministerio de Industria y Comercio

Aprobado

📌 **Siguiente paso: Enviar oficialmente a la AGPE**

Periodo 2024

Auditorias y Áreas

**A- Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria**

	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
1	SP-01,RC-01	Nivel 100 - Servicios Personales	Dirección General de Administración y Finanzas	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	4	590	2



*Maria Estela Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

	<b>Código</b>	<b>Area</b>	<b>Dependencias</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Cantidad de Personas</b>	<b>Horas Netas</b>	<b>Produ</b>
2	RC-01	Nivel 200 - Servicios No Personales	Dirección General de Administración y Finanzas	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	4	590	



*Dra. María Dolores Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
3	RC-01	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	Dirección General de Administración y Finanzas	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	4	440	



*Maria Lucía Delgado Delgado*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



	<b>Código</b>	<b>Area</b>	<b>Dependencias</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Cantidad de Personas</b>	<b>Horas Netas</b>	<b>Produ</b>
4	RC-01	Nivel 500 - Inversión Física	Dirección General de Administración y Finanzas	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	4	440	



	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
5	PP-01,RC-01	Nivel 800 - Transferencias	Dirección General de Administración y Finanzas	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	4	440	



*Ministerio de Industria y Comercio*  
*Dirección General de Auditoría Interna*  
*D. G. Directora General de Auditoría Interna*

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
6	Ingresos	Dirección General de Administración y Finanzas	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	3	780	1
<b>SUB TOTAL</b>						3280	3

## B- Auditoría Financiera - Estados Financieros

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Producto



*María Dolores Pignotta*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Product
1	SP-01,PA-01,PP-01,RC-01	Dictamen a los Estados Financieros	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.	3	580	1
<b>SUB TOTAL</b>							580	1

### C- Auditoría de Gestión

	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
--	--------	------	--------------	-----------	----------------	----------------------	-------------	-------



*Dra. María Lucía Delgado Pegoio*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

	<b>Código</b>	<b>Area</b>	<b>Dependencias</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Cantidad de Personas</b>	<b>Horas Netas</b>	<b>Produ</b>
1	CP-01	Contrataciones	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	4	1740	2



*Alonso Quiroga Segovia*  
*Director General de Auditoría Interna*  
 Ministerio de Industria y Comercio

	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Prodi
2	PA-01	Patrimonio	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	5	1020	1



*Manita Lucila Delgado Segovia*  
*Dirección General de Auditoría Interna*  
*Ministerio de Industria y Comercio*




	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Prodi
3	SUA-01	SUACE	Vice Ministerio de Industria	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	4	900	1

*Dr. María Elena Dolgado Seguela*  
*Directora General de Auditoría Interna*  
*Ministerio de Industria y Comercio*



	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
4	PI-01,CO-01	Áreas Misionales.	Vice Ministerio de Comercio, Vice Ministerio de Industria	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.	1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.	5	1540	2
<b>SUB TOTAL</b>							5200	€

D- Auditorías especializadas y/o integral

	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
								

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Produ
1 PP-01	Programas y Proyectos	Dirección Nacional de Rediex, Vice Ministerio de MIPYMES	1. Verificar el cumplimiento de normativas y reglamentaciones referentes como así también del Reglamento Operativo del Programa y/o Proyecto. 2. Evaluar el desarrollo de los Componentes establecidos en el Reglamento Operativo. 3. Verificar la Ejecución Presupuestaria y su correspondiente rendición de cuentas.	1. Revisión de Cumplimiento del Reglamento Operativo. 2. Cumplimiento de Disposiciones Legales Reglamentarias Vigentes. 3. Verificación de actividades de la Unidad Operativa responsable. 4. Verificación de Ejecución Presupuestaria y su correspondiente rendición de cuentas. 5. Control in situ de beneficiarios.	6	1320	1
2	Racionalización del Gasto	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Evaluar el grado de cumplimiento de las medidas implementadas por la Institución para el cumplimiento de las Políticas de Racionalización del Gasto establecidas en las normativas y disposiciones reglamentarias vigentes.	1. Verificar que las acciones implementadas sean eficientes y cumplan con las disposiciones legales	5	480	1
<b>SUB TOTAL</b>						1800	2


**E- Otros trabajos de auditoría**  
 Delegado Segundo  
 Dirección General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Producto:
1	MP-01	Auditoría al Sistema de Control Interno de la NRM - MECIP 2015	Dirección Nacional de Rediex, Equipos y Comités del MECIP, Vice Ministerio de Comercio, Vice Ministerio de Industria, Gabinete del Ministro, COORDINACIÓN GENERAL EQUIPO MECIP, Vice Ministerio de MIPYMES	1. Evaluar el grado de implementación del MECIP.	1. Aplicar el formato para la evaluación independiente del grado de implementación del MECIP.	4	880	2
2		Auditoría de seguimiento	Dirección Nacional de Rediex, Vice Ministerio de Comercio, Vice Ministerio de Industria, Gabinete del Ministro, Vice Ministerio de MIPYMES	1. Corregir las deficiencias reportadas en los informes de auditoría. 2. Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento	1. Verificar las acciones correctivas practicadas. 2. Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	5	900	1
<b>SUB TOTAL</b>							1780	3

## F- Otras actividades

	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1		Trabajos Administrativos				6	160	0
2		Capacitación al personal				8	340	0



	Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
3		Vacaciones, permisos y reposos				8	1440	0
4		Otros trabajos realizados: Dictámenes, Informes a la AGPE, Asistencia a los requerimientos de la CGR				6	780	0
<b>SUB TOTAL</b>							2720	0
<b>TOTAL</b>							15360	15

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo

*Lic. María Lucrecia Delgado Poggiolini*  
*Directora General de Auditoría Interna*  
*Ministerio de Industria y Comercio*

**Plan de Trabajo Anual - Versión 2** (última versión: 3)

Ministerio de Industria y Comercio

Aprobado

📌 Siguiente paso: Enviar oficialmente a la AGPE

Periodo 2024

Cronograma

**A- Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria**

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas
1 Nivel 100 - Servicios Personales	0	0	70	80	80	80	80	80	80	40	0	0	590
2 Nivel 200 - Servicios No Personales	0	0	70	80	80	80	80	80	80	40	0	0	590
3 Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	0	0	40	40	40	40	80	80	80	40	0	0	440
4 Nivel 500 - Inversión Física	0	0	40	40	40	40	80	80	80	40	0	0	440
5 Nivel 800 - Transferencias	0	0	40	40	40	40	80	80	80	40	0	0	440
6 Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	160	320	300	780
<b>Total</b>													3280

**B- Auditoría Financiera - Estados Financieros**

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Pri
1 Dictamen a los Estados Financieros	160	400	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	580	
<b>Total</b>													580	



*Dr. María Lucía Delgado Diago*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



## C- Auditoría de Gestión

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas
1 Contrataciones	220	320	240	0	0	0	320	320	320	0	0	0	1740
2 Patrimonio	0	0	0	0	0	220	320	320	160	0	0	0	1020
3 SUACE	0	0	260	320	320	0	0	0	0	0	0	0	900
4 Áreas Misionales.	0	0	0	240	240	280	0	0	60	240	240	240	1540
<b>Total</b>													5200

## D- Auditorías especializadas y/o integral

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas
1 Programas y Proyectos	0	0	280	320	400	320	0	0	0	0	0	0	1320
2 Racionalización del Gasto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	160	160	160	480
<b>Total</b>													1800

## E- Otros trabajos de auditoría

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Pi
1 Auditoría al Sistema de Control Interno de la NRM - MECIP 2015	240	240	0	0	0	0	0	0	0	80	160	160	880	
2 Auditoría de seguimiento	0	0	0	60	0	0	120	0	0	240	240	240	900	
<b>Total</b>														1780



Area		Horas	Productos
1	Trabajos Administrativos	160	0
2	Capacitación al personal	340	0
3	Vacaciones, permisos y reposos	1440	0
4	Otros trabajos realizados: Dictámenes, Informes a la AGPE, Asistencia a los requerimientos de la CGR	780	0
<b>Total</b>		2720	0
<b>TOTAL</b>		15360	15



*Dr. Roberto Delgado Segovia*  
 Director General de Auditoría Interna  
 D.G. Dirección General de Industria y Comercio  
 AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo



1381  
31/10/23



**TETĀMBA'E'APOPY  
HAÑEMU**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**INTERNO N°: INT6296**

**AÑO: 2023**

**RECURRENTE: Direccion General de Auditoria Interna**

**FECHA: 30/10/2023**

**Tipo de expediente** INTERNO

**Dependencia de origen** Direccion General De Auditoria Interna - Ministerio de Industria y Comercio

**Título** Memorandum DGAI N° 0338/2023-Plan de Trabajo Anual de Auditoria Interna-Año 2024

**Recorrente** Direccion General de Auditoria Interna

**Tipificación** ---

**Prioridad** Alta

**Plazo** no definido

**Otros datos**

**Fojas iniciales** 38

**Usuario que registra el exped.** Agustina Mendez

**Observación/es** Importante



GENERAR MOVIMIENTO



Dirección General de Auditoría Interna

## MEMORANDUM DGAI/0338/2023

**A** : **ABOG. GABRIELA COBELO**, *Secretaria General*  
Secretaría General

**DE** : **LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA**, *Directora General*  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

**REFERENCIA** : PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA - AÑO 2024

**CARÁCTER** : IMPORTANTE

**FECHA** : 30 de octubre de 2023



Por medio del presente, en referencia al **Art. N° 17 del Decreto N° 1.249/03** que expresa "El plan de trabajo anual de la Auditoría Interna Institucional deberá estar aprobado y puesto en conocimiento de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a más tardar el 1° de noviembre de cada año calendario", solicito sus buenos oficios a fin de dar cumplimiento al citado artículo, para lo cual remito la Planificación de Trabajos de la Auditoría Interna Institucional para el Año 2024. Contiene lo siguiente:

- *Introducción*
- *Acta N° 7/2023.*
- *Identificación y Plan de Gestión de Riesgos*
- *Plan de Trabajo Anual Año 2024*
- *Cronograma de Actividades*

Adjuntamos Proforma de Resolución de la Máxima Autoridad. Una vez emitida la Resolución correspondiente solicito remita a esta Dirección General a fin de dar conocimiento a la Auditoría General del Poder Ejecutivo vía Sistema SIAGPE.

Atentamente.



*Maria Lucila Delgado Segovia*  
*Directora General de Auditoría Interna*  
*Ministerio de Industria y Comercio*



*fm*

Secretaria General  
Ministerio de Industria y Comercio

*MATHAN*

1457

*Pedro Martínez*  
Jefe de Departamento  
Secretaria General  
50/10/23  
17:15h



MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO

Resolución N° \_\_\_\_\_

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORIA INTERNA DE ESTE MINISTERIO, CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2024.**

Asunción, de octubre de 2024

**VISTO:** El Memorandum DGAI N° 0338 de fecha 30 de octubre de 2023, en el cual la Dirección General de Auditoría Interna, solicita la Resolución que apruebe el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades, para el Ejercicio Fiscal 2024;

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado” y su Reglamentación.

El Decreto N° 1.249/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”.

La Resolución N° 904/2022 “Por la cual se actualiza la integración del Comité de Control Interno, Equipos Técnicos del MECIP y Equipo Evaluador del MECIP, del Ministerio de Industria y Comercio, y se abroga la Resolución N° 696 de fecha 12 de julio de 2022. Por **Acta CCI de fecha de octubre de 2023**, el Comité de Control Interno aprueba el Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades de la Dirección General de Auditoría Interna.

Que, es facultad de la Dirección General de Auditoría Interna, utilizar los mecanismos de evaluación y control que permitan a la Administración Institucional, transparentar la gestión y estandarizar procedimientos claves que faciliten los procesos y se dé cumplimiento a cabalidad de las leyes, reglamentaciones y normativas vigentes en materia de administración financiera gubernamental.

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1° inciso “B”, del Decreto N° 2.348/1999 “Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/1963, y se deroga el Decreto N° 902/1973”.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales



*Marta Cecilia Delgado Segovia*  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio





MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO

Resolución N° \_\_\_\_\_

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORIA INTERNA DE ESTE MINISTERIO, CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2024.**

-2-

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Aprobar el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, elaborado por la misma, el cual forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

*Ministro*



PRO FORMA